

Núm y año del expte.:
1041/23-SC

Referencia
Borrador CG

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO DERIVADO DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASISTENCIALES A MEDIDA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR UN IMPORTE TOTAL DE 27.747.720,00 €, IVA INCLUIDO.

PROPUESTA:

Se propone la adopción por el Consejo de Gobierno del siguiente acuerdo:

Autorizar el expediente de gasto relativo a la prórroga por el Servicio Andaluz de Salud, en adelante SAS, del contrato de Servicios de mantenimiento de los Sistemas de Información Asistenciales a medida del SAS, por un importe de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (27.747.720,00 €), IVA incluido.

Dicha propuesta se formula al amparo de lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Elévese al Consejo de Gobierno

Sevilla, a 20 de octubre de 2023

LA CONSEJERA

Fdo.: Catalina Montserrat García Carrasco

EXPOSICIÓN:

El 13 de diciembre de 2021, el SAS y NTT DATA SPAIN S.L.U. formalizaron el contrato del "Servicio de mantenimiento de los sistemas de información asistenciales a medida del Servicio Andaluz de Salud", con un plazo de ejecución de 24 meses, por un importe de 18.498.480,00 euros, IVA incluido.

A través de este contrato, el SAS cuenta con los servicios de mantenimiento necesarios para garantizar, con los niveles de calidad establecidos, la prestación diaria y la evolución tecnológica y funcional de los sistemas de información asistenciales a medida del Servicio Andaluz de Salud, imprescindibles para el correcto funcionamiento de los distintos centros sanitarios.

Estando próxima la fecha de finalización del contrato, y siendo necesario seguir manteniendo los servicios, al ser imprescindibles para el buen funcionamiento de los sistemas informáticos del Servicio Andaluz de Salud, procede prorrogar el mismo por un periodo de 3 años y por un importe de 27.747.720,00 euros, IVA incluido, con el siguiente desglose presupuestario:

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Servicio de mantenimiento	6.370.000,00 €	7.644.000,00 €	7.644.000,00 €	1.274.000,00 €	22.932.000,00 €
21% de IVA	1.337.700,00 €	1.605.240,00 €	1.605.240,00 €	267.540,00 €	4.815.720,00 €
TOTAL	7.707.700,00 €	9.249.240,00 €	9.249.240,00 €	1.541.540,00 €	27.747.720,00 €

Teniendo en cuenta que el importe de la prórroga de esta contratación supera los 8.000.000,00 euros se hace necesaria la autorización del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 28.1 de la Ley 1/2022, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Contrato inicial.
- Memoria justificativa necesidad de prorrogar el contrato
- Comunicación a Agencia Digital de Andalucía
- Acuerdo de inicio de expediente de prórroga
- Informe de fiscalización de la Intervención
- Documento contable AD

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.

Sevilla, a 11 de octubre de 2023

**EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA
Y SERVICIOS**

Fdo.: José Antonio Miranda Aranda

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V.E la propuesta que figura en el anverso

Sevilla, a 11 de octubre de 2023

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Diego Agustín Vargas Ortega